



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos
CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

3850 *Decreto de archivo y caducidad del expediente sancionador en materia de ocupación de la vía pública 2022/8949*

El presidente del Consell Insular de Formentera caducó, mediante decreto con fecha 23 de febrero de 2024, el expediente sancionador en materia de ocupación de la vía pública 2022/8949.

No habiendo sido posible la notificación por carta certificada mediante el servicio de notificación del Consell Insular de Formentera, al interesado que se refiere a continuación, y de acuerdo con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común, se procede la publicación de este anuncio.

Claves de identificación:

Expediente	Identidad	Fecha de inicio de expediente	Ley de aplicación
PS OVP 2022/8949	CRISTIAN MURA *****1927*	13/12/2022	Art. 28.3.e) de la Ordenanza municipal reguladora de ocupación de la vía publicación terrazas y otras instalaciones.

Quedando a disposición de esta, el expediente en la sede del Consell Insular de Formentera, área de Actividades Económicas, situada en C/ Pius Tur Mayans 14, de San Francisco Javier, Formentera (Islas Baleares). Asimismo, le informamos que dispone de 15 días de trámite de audiencia desde la publicación del presente anuncio, así como para presentar las alegaciones que considere oportunas.

Formentera, 17 de abril de 2024

El presidente
Lorenzo Córdoba Mari

